

**MAT.: APRUEBA LICENCIAS MÉDICAS, A
FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01127/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. Lo establecido en el Artículo 38, de la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Artículo 4° de la Ley N° 19.464, que establece Normas para Personal No Docente de los Establecimientos Educativos.
3. El D.F.L. N°44, de 1978 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
4. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
5. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 323, de 2013, Resolución N° 178, de 2014 y Circular N° 15.700, de 2012.
6. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como alcalde el Sr. Boris Acuña González.
8. El Decreto Alcaldicio N°743 de fecha 01 de abril 2025, que designa a Don Juan Pablo Pinto Urquieta en el cargo titular de secretario Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como administradora Municipal.
10. El Decreto Alcaldicio N°732/2026, de fecha 22 de abril de 2026, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR: ALCALDE" a Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se desempeñan en los Establecimientos Educativos y recaudadas por el Departamento de Educación, de la comuna de Doñihue.
2. Licencia Médica N°108234225-3, de doña Jessica Diaz Correa.
3. Licencia Médica N°106937235-6, de doña Jessica Diaz Correa.
4. Licencia Médica N°106589034-4, de doña Jessica Diaz Correa.
5. Licencia Médica N°106359546-9, de doña Jessica Diaz Correa.
6. Licencia Médica N°106092388-0, de doña Jessica Diaz Correa.
7. Licencia Médica N°105647039-1, de doña Jessica Diaz Correa.
8. Licencia Médica N°105899231-k, de doña Jessica Diaz Correa.
9. Licencia Médica N°60753907, de doña Jessica Diaz Correa.
10. Licencia Médica N°60751031, de doña Jessica Diaz Correa.

DECRETO

Regularícese y autorícese las licencias médicas de las/los funcionarias(os) que más adelante se indican, en las fechas que señala;

NOMBRE	RUN	N° LICENCIA	DÍAS DE LICENCIA RECAUDADOS	FECHA LICENCIA	N° INGRESO CONTABLE	FECHA INGRESO	ESTADO LICENCIA
JESSICA DIAZ CORREA		108234225-3	26	06-10-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		106937235-6	28	06-09-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		106589034-4	7	30-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		106359546-9	7	23-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		106092388-0	7	16-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		105647039-1	3	02-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		105899231-K	7	09-08-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		60753907	14	05-12-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA
JESSICA DIAZ CORREA		60751031	14	20-11-2024	458	31-12-2024	AUTORIZADA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		
JESSICA DIAZ CORREA	Digital	Ver		

FAO/FAC/MDV/LJC/AAL/CMV

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
ERICK ESPINOZA CASTILLO - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21775071&hash=8b72a>